

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 8 AL DOMINGO 14 DE MAYO 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 11,108 PERSONAS:

Estudiantes de Primaria, Secundaria, Universitarios Docentes y Padres de Familia.

A conductores de:

- ✓ Funcionarios del Estado: Bomberos, MIFAM.
- ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
- ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.

En mercados, terminales y paradas de buses y parques, fueron abordados 6,285 habitantes se entregaron 1,496 cartillas de educación vial para la protección de la vida.

En talleres de inspección mecánica, mercados, paradas y terminales de buses se realizaron 5,151 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares. Se aplicaron 569 pruebas de alcoholemia.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

- ✓ 92% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas.
- ✓ Se requisaron 6,051 vehículos:
 - Automóviles
 - Motocicletas
 - Camionetas
 - Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ Aplicación de 7,273 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:
 - Conducir a exceso de velocidad
 - Estado de ebriedad
 - Desatender las señales de tránsito
- ✓ Fueron multados por conducir en estado de embriagues:
 - 19 conductores de motocicletas (trasladados a unidades policiales)
 - 1,266 por conducir sin casco de protección
 - Se ocuparon 236 vehículos.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 8 al domingo 14 de mayo 2023



- ✓ En 134 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 1,043 colisiones, resultaron 22 personas fallecidas y 72 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, incrementó en 5 las personas fallecidas.

22 Personas fallecidas:

Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 8 conductores
- ✓ 7 Peatones
- ✓ 7 Pasajeros
- ✓ 16 Exceso de velocidad
- ✓ 4 Estado de ebriedad
- ✓ 1 Interceptar el paso
- ✓ 1 Imprudencia peatonal



RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**